



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 305/2026

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la XIV. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 30 de julio de 2026, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes aprobar la ASIGNACIÓN DIRECTA DE RECURSOS 8% FNDR AÑO 2026 para la iniciativa **“SONES ANCESTRALES PARA NUESTRO SAN LORENZO: FORTALECIMIENTO DEL PATRIMONIO INMATERIAL EN TARAPACÁ 2026”**, presentada por la Organización Comunitaria Tarapacá Ancestral, por \$5.075.000.-

ÍTEM	MONTO
Pendón obligatorio	\$75.000
Banda de bronce	\$5.000.000
TOTAL FNDR	\$5.075.000

La iniciativa tiene por objeto proporcionar acompañamiento musical tradicional mediante una banda de bronce integrada por 25 músicos, en las actividades programadas para los días 9 y 10 de agosto de 2026, contribuyendo a la preservación del repertorio ceremonial y del patrimonio cultural inmaterial vinculado a la festividad de San Lorenzo.

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; y los consejeros regionales Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofre Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Francisco Lincheo Torrejón; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se abstuvo el consejero regional Sr. Luis Milla Ramírez.

Se deja constancia de la inasistencia justificada del consejero regional Sr. Carlos Mauricio Schmidt Silva, por razones de salud informadas a la Secretaría Ejecutiva.

Conforme. - Iquique, 30 de julio de 2026.-




WILLIAM MILES VERA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARIA DE CONSEJO